

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YVERDRING S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las tres de la tarde del día veinticinco de febrero del año dos mil catorce, en el local de la Sociedad denominada YVERDRING S.A., ubicada en la Cdla Valdivia, Bloque # 17 Depto # 4 se reúnen los accionistas de la compañía YVERDRING S.A a saber: El Sr Calderón Arias Wilson Tomas, por sus propios derechos, propietario de 200,00 acciones. El Sra Aliaga Jara Wendy Paola, por sus propios derechos, propietario de 200,00 acciones. . El Sr. Bustamante Coello Jorge Simón, por sus propios derechos, propietario de 400,00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Sr Blas Villafuerte actúa como Secretario Ad-Hoc

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistente y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2013 y
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobar los balances generales de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2013.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el Señor Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El Secretario, procede a dar lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por una unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por XXXX,XXXXXX correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se apruebe el informe de la administración sobre el año 2013.

Por Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe del comisario presentado y leído por El Señor Blas Villafuerte correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaria se apruebe el informe del comisario correspondiente al año 2013.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

APROBAR LOS BALANES GENERALES DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y el estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2013.

De la lectura y explicación, así como del balance y del estado de pérdidas y ganancias, el Secretario expone que la compañía ha tenido en el ejercicio económico del año no género pérdida ni ganancias puesto que la empresa no tuvo movimientos.

Concluida la interpretación del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias presentados por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el balance general de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, el Gerente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1. Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias; y,
4. Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, procediéndose a leerla y suscribirla, quedando aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 16:00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.



Sr. Calderón Arias Wilson Tomas



Sra. Allaga Jara Wendy Paola



Sr. Bustamante Coello Jorge Simón



Sr. Blas Villafuerte
Secretario